

ESTENOGRAFÍA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO: EXTRAORDINARIA NÚM. 2.

FECHA: 7 DE FEBRERO DE 2024.

HORA DE INICIO: 14:20 HORAS.

HORA DE TÉRMINO: 14:55 HORAS.

LUGAR: SALA DE CABILDO, QUE SE UBICA EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL MINERAL DEL MONTE, HGO.

PUNTO NO. 1.- EL L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, PROCEDE AL PASE DE LISTA TENIENDO EL 100% DE ASISTENCIA, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL Y SE HACEN VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN, FIRMANDO LOS ASISTENTES.

PUNTO NO. 2.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN Y APERTURA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, SE DECLARA INSTALADA Y SE APERTURA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

PUNTO NO. 3.- UNA VEZ DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, QUEDÓ APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL CUAL ES DESGLOSADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

PUNTO 4.- PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO, PRESENTA LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PERIODO ENERO-AGOSTO 2024, DE ACUERDO AL FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4, 5, 6, 22, 23 y 24 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE SECTOR PUBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, EL MUNICIPIO DEBERÁ CONTAR CON UN COMITÉ DE ADQUISICIONES, EL CUAL TENDRÁ ENTRE SUS OBJETIVOS, VIGILAR Y APROBAR LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS QUE REALICE EL MUNICIPIO.

PUNTO 5. ACUERDO: ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: LA ACTUALIZACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PERIODO ENERO-AGOSTO 2024., ASÍ MISMO SE PROCEDE A LA FIRMA DEL ACUERDO Y SE ANEXA AL ACTA DE ASAMBLEA.

PUNTO 6.- EN VIRTUD DE NO EXISTIR OTROS PUNTOS A TRATAR SE DA POR CLAUSURADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2024, DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 14:55 HORAS, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, GRACIAS-----

**SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL
L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ.**